

## El Gobierno del Estado de Colima a través de la Secretaría de Educación y de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Colima (COEPES)

### CONVOCA

A los egresados de Educación Media Superior interesados en cursar estudios de Educación Superior a partir del Ciclo Escolar 2020-2021, a presentar el Examen Único de Admisión de acuerdo a los siguientes rubros:

#### ANTECEDENTES

La Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) acordó desde el Ciclo Escolar 2010-2011 que el Examen de Admisión para cualquier modalidad de Educación Superior del Estado de Colima, sea el EXANI II elaborado por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL).

Los beneficios de la fecha única de examen son:

- Unificar los requisitos académicos para acceder a cualquier Institución que ofrezca estudios de Educación Superior, siempre que se cumpla con los requisitos particulares de cada Institución.
- Brindar la oportunidad, a los aspirantes que por alguna circunstancia no pudieron acceder al plantel de su preferencia, continuar con sus estudios en otra Institución perteneciente a la COEPES en el Estado, sin la necesidad de realizar nuevamente el examen; pues con el hecho de presentar los resultados obtenidos en la presentación única, se podrá evidenciar el haber cumplido con este requisito.

#### BASES

##### 1. PROCEDIMIENTO:

- 1.1 Solicitar la Inscripción al Proceso de Admisión en la Página Web o en la Institución de su elección.
- 1.2 Cumplir con los requisitos correspondientes que indique cada Institución.
- 1.3 La aplicación del EXANI II del CENEVAL (Examen Único) se realizará el 18 de junio del año en curso, en cada una de las Instituciones que integran la COEPES, a las 08:00 horas.
- 1.4 Los resultados se darán a conocer en todas las Instituciones de la COEPES el 05 de agosto de 2020.

##### 2. CALENDARIZACIÓN 2020:

- 2.1 La Inscripción al Proceso de Admisión se llevará a cabo del 20 de abril al 29 de mayo de 2020.
- 2.2 La fecha única de examen será el 16 de junio a las 07:30 horas.
- 2.3 La publicación de resultados se hará del 27 de julio al 04 de agosto de 2020.

##### 3. REQUISITOS PARA PRESENTAR EL EXAMEN EXANI II DEL CENEVAL:

- 3.1 Identificación oficial con fotografía.
- 3.2 Cumplir con los requisitos administrativos de la Institución de su elección.
- 3.3 Comprobante de derecho al del EXANI II del CENEVAL (Examen Único).

##### 4. INFORMACIÓN EN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE CONTACTACIÓN:

- 4.1 Dirección de Educación Superior de la Secretaría Educación: Tel. 312 316 1500 extensión 31210. Página Web: [www.secolima.gob.mx](http://www.secolima.gob.mx)
- 4.2 Universidad de Colima: Tel. 312 316 1061. Página Web: [www.ucol.mx](http://www.ucol.mx)
- 4.3 ISENCO: Tel. 312 312 0899. Página Web: [www.isencolima.edu.mx](http://www.isencolima.edu.mx)
- 4.4 Unidad 061 de la Universidad Pedagógica Nacional: Tel. 312 690 3947. Página Web: <http://upncolima.org.mx>
- 4.5 Instituto Tecnológico de Colima: Tel. 312 312 9920 extensión 219. Página Web: [www.itcolima.edu.mx](http://www.itcolima.edu.mx)
- 4.6 Universidad Tecnológica de Manzanillo: Tels. 314 133 7436 y 314 331 4450 extensión 2051. Página Web: [www.utmanzanillo.edu.mx](http://www.utmanzanillo.edu.mx)
- 4.7 Instituciones Particulares acudir a la de su preferencia.

5. Los aspirantes que por alguna razón no logren inscribirse en el plantel de su elección, podrán acudir a cualquier otro organismo perteneciente a la COEPES siempre y cuando exista cupo y cumplan con los requisitos de cada Institución, evidenciando los resultados del examen aplicado el 18 de junio de 2020.

6. Los casos no previstos en la presente Convocatoria quedarán sujetos a las normas de cada Institución.

#### ATENTAMENTE

Colima, Colima a 13 de marzo de 2020



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
COLIMA

**PROFR. JAIME FLORES MERLO**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA COEPES